

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

En Conchalí, a 28 de marzo de 2018, siendo las 18:38 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

Dirige la sesión el señor Alcalde y presidente del Cosoc, señor René dela Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:

CONSEJERAS/OS PRESENTES:

1. Víctor Hugo Pérez M.
2. Adriana Meneses E.
3. Gloria Ordenes T.
4. Maria Salome Figueroa M.
5. Christian Real M.
6. Adela Vega M.
7. Luz Sandoval I.
8. Silvia Rojas C
9. Emilia Troncoso J.
10. Cecilia Zapata S.
11. Lidia Sanhueza B.
12. Graciela Quiñones
13. Manuel Carrasco P.
14. Mariela Cáceres F.
15. Rosa Bascuñan M.

CONSEJERAS/OS AUSENTES

1. Rose Mary Contreras S.
2. Nancy Riveros S.
3. Fidelia Aillapan A.
4. Mauricio Tapia C.
5. Ricardo Calvo A.

TABLA

1. Aprobación Actas
2. Fija Sesiones Ordinarias de Consejo año 2018
3. Informa Propuesta Publica Servicio de Conservación y Mantenión de Áreas Verdes y Paisajismo
4. Informe Auditoria Coresam 2013-2016

Se altera el orden de la tabla y se comienza con el tema tres

TERCER TEMA

Informa Propuesta Pública Servicio de Conservación y Mantenión de Áreas Verdes y Paisajismo.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, da la bienvenida a todos los consejeros para iniciar el trabajo para el año 2018. Respecto al punto de tabla señala que el cambio de sistema en la mantención obedeció principalmente a la situación financiera del municipio, lo cual permitió generar un ahorro, aun cuando en un comienzo el costo fue mayor. Agrega, que los dos primeros meses fueron complejo, por la falta de recurso humano y actualmente se está trabajando en la externalización del servicio, pero se dispone de información más precisa en cuanto a la superficie que se debe mantener, lo cual permitirá generar igualmente un ahorro para el Municipio.

El **director de Secpla señor Raúl Opazo**, expone conforme a minuta entregada a cada consejero y que forma parte integrante del acta, en la cual se recogen los aspectos principales de las bases de licitación del servicio de mantención de las áreas verdes de la comuna.

El **Jefe de Ornato Señor Leonidas Villaseca y la profesional señorita Francisca Rivera**, continúan con una presentación entregada a cada consejero y que forma parte integrante del acta, refiriéndose a los aspectos técnicos que considera el servicio.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que el periodo del servicio sería por 36 meses, ya que no quiere exceder el periodo alcaldicio, que se distingue el tipo de superficie para efectos de mantención.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, Agradece la presentación la cual considera aspectos atingentes a la realidad, pero no se dice nada respecto a los mecanismos de control del futuro contrato, que permita resguardar su cumplimiento. Señala que ayer se reunieron con la Unión Comunal de Junta de Vecinos y se recordó el inicio del emprendimiento, el cual ha tenido diversas deficiencias. El alcalde se comprometió a efectuar una evaluación del emprendimiento de manera de aprender de los errores. Respecto de la presentación señala que se habla de puesto a punto, por lo cual la empresa considerar ese costo dentro de su oferta.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, hace presente que el emprendimiento tuvo como razón de fondo el tema presupuestario, agrega que no tiene el conocimiento técnico de todas las materias, que consultada a la unidad técnica (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) esta indico que estaban las capacidades para atender la mantención de las áreas verdes de la comuna. Agrega, que si bien no fueron los resultados que esperábamos, la decisión obedeció a una cuestión presupuestaria, pero señala que debemos hacer un mea culpa por no ser capaces de ejecutar en un 100% la mantención.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, señala que para evitar que las áreas verdes se deterioren, debemos ser oportunos en el control del nuevo contrato.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que se ésta trabajando hace más de 4 meses en esta propuesta pública, para evitar cometer errores, no obstante que nunca se ésta exento de incurrir en ellos.

La **consejera señora Adriana Meneses**, considera que la Dirección de Aseo no fallo, el problema estuvo en la mano de obra, nuestros vecinos no estaban dispuestos a trabajar. Agrega, que es relevante que la mano de obra que se considere en este nuevo contrato sea la idónea.

La **consejera señora Gloria Ordenes**, señala que uno de los problemas es la fuga de agua que se produce, muchas veces las personas que mantienen las plazas le entregan las llaves del MAP a los vecinos los cuales les dan todo tipo de uso. Propone que se cree un sistema que considere que el inspector del servicio visite los barrios al menos una vez a la semana, de manera que los dirigentes le puedan informar cómo funciona el servicio.

La **consejera señora Adela Vega**, señala que su experiencia ha sido muy positiva con los supervisores tanto del servicio de basura como de mantención de áreas verdes, a los reclamos ha tenido respuesta inmediata.

El **consejero señor Christian Real**, solicita que el servicio considere la mantención de las máquinas de ejercicio y juegos existentes.

CUARTO TEMA

Informe Auditoria Coresam 2013-2016

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que esta auditoria corresponde al periodo 2013-2016, que se aprobó por el concejo en el año 2016 y se ejecutó el año 2017.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, expone los resultados de la auditoria conforme a presentación entregada a cada consejero y que forma parte integrante del acta.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que en su calidad de presidente de Coresam, informo al directorio, se remitieron los antecedentes a la Contraloría General de la República y a la Fiscalía. Hace presente que no se hacen juicios, solo informamos de las conclusiones de la auditoria, y lo que

nos corresponde a nosotros es adoptar las medidas para corregir las deficiencias detectadas en dicho informe. Señala que no entiende la falta de respaldo de los procesos, cuestión que se repitió en las dos últimas gestiones.

El **consejero señor Christian Real**, señala a que se refiere la deuda de los 6 mil millones.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, señala que principalmente se derivan de deuda con proveedores y otras que derivan de programas y proyectos sin respaldo del gasto.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, agradece la presentación, señala que las conclusiones son lapidarias. Respecto a los 6 mil millones, consulta si los mil millones de incremento tienen relación con la deuda con proveedores.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, Señala que sí.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, consulta si se dispone de evidencia de alteración del sistema de remuneraciones.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, señala que se deben distinguir dos cosas, si bien no se dispone de evidencia, tampoco se dispone de respaldo respecto a los sueldos. Agrega, que se logró disponer de una unidad de contratos.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, consulta al director de Finanzas, si se puede comprometer que se adoptaran todas las medidas propuestas por la auditoría.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, señala que el informe de auditoría no propone observaciones, formula observaciones. Agrega, que desde agosto de 2017 se están adoptando medidas que dicen relación con las observaciones arrojadas en la auditoría.

El **consejero señor Victor Hugo Pérez**, solicita que se presente en el consejo las observaciones del informe de auditoría v/s las medidas adoptadas.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, señala que no existirían dificultades.

La **consejera señora Gloria Ordenes**, consulta por la querrela presentada en contra de la Corporación de Iquique, de la cual fue parte, cual fue el resultado, considerando el gasto en que se debió incurrir.

El **Director de Finanzas de Coresam señor Ramón Pavez**, señala que tiene más de 23 años de experiencia, señala que en el caso de Iquique, el Diputado Gutierrez presentó una querrela por rendición de la Sep 2008, la Corte desestimo la demanda y en el 2010 los recursos fueron rendidos con mí llegada como Secretario General de la Corporación.

La **consejera señora Salome Figueroa**, agradece la exposición y señala que considerando el déficit de 6 mil millones, esto se debe difundir con los vecinos.

SEGUNDO TEMA

Fijar día y hora para las sesiones ordinarias del año 2018

Se acuerda por unanimidad de los presentes que las sesiones ordinarias del Cosoc se realizaran el último día jueves de cada mes a las 18:00 hrs, en el salón Cañadilla, con excepción del mes de abril, quedando el calendario de la siguiente forma:

N°	Mes	Fecha
1	Abril	Jueves 03 de mayo
2	Mayo	Jueves 31 de mayo
3	Junio	Jueves 28 de junio
4	Julio	Jueves 26 de julio
5	Agosto	Jueves 30 de agosto
6	Septiembre	Jueves 27 de septiembre
7	Octubre	Jueves 25 de octubre

8	Noviembre	Jueves 29 de noviembre
9	Diciembre	Jueves 27 de diciembre

PRIMER TEMA

Aprobación de Actas

Se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes Actas:

S. Ordinaria	29.06.17
S. Ordinaria	27.07.17
S. Ordinaria	07.09.17
S. Ordinaria	28.09.17
S. Ordinaria	12.10.17

Siendo las 21:18, concluye la sesión extraordinaria

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
28 DE MARZO DE 2018**

1.- Se acuerda por unanimidad de los presentes que las sesiones ordinarias del Cosoc se realizaran el último día jueves de cada mes a las 18:00 hrs, en el salón Cañadilla, con excepción del mes de abril, quedando el calendario de la siguiente forma:

N°	Mes	Fecha
1	Abril	Jueves 03 de mayo
2	Mayo	Jueves 31 de mayo
3	Junio	Jueves 28 de junio
4	Julio	Jueves 26 de julio
5	Agosto	Jueves 30 de agosto
6	Septiembre	Jueves 27 de septiembre
7	Octubre	Jueves 25 de octubre
8	Noviembre	Jueves 29 de noviembre
9	Diciembre	Jueves 27 de diciembre

2.- Se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes Actas:

S. Ordinaria	29.06.17
S. Ordinaria	27.07.17
S. Ordinaria	07.09.17
S. Ordinaria	28.09.17
S. Ordinaria	12.10.17

**DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal**